



Acuerdo de 24 de septiembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2023, por el que se aprueba la primera fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales LOSU.

Primero. Mediante el acuerdo de 24 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la oferta de empleo público para el año 2023, de turno libre, de profesorado de los cuerpos docentes universitarios y permanentes laborales, se oferta una plaza de profesor/a permanente laboral, para la estabilización del puesto núm. 27688.

Se publica la oferta en el Boletín Oficial de Aragón de fecha 25 de octubre de 2023.

La plaza no se convocó de inmediato, a propuesta de la persona ocupante del puesto, que adoptó una serie de decisiones que condujeron a que el puesto afectado por la oferta fuera el 29861, en función del acuerdo del consejo de gobierno de fecha 27 de septiembre de 2024.

La persona potencialmente beneficiaria de la estabilización ha renunciado finalmente a la plaza de profesor/a ayudante/a doctor que ocupaba.

Vistos los antecedentes, con el objetivo de que se aproveche la oferta de una plaza, en función de la tasa de reposición de 2023, los elementos de la plaza (categoría, área de conocimiento, departamento y centro) se sustituirán por los que correspondan al primer puesto transformado de profesor/a permanente laboral a profesor/a titular cuya plaza se encuentre pendiente de ofertar.

Segundo. Habiendo quedado pendiente de definir la categoría de la plaza correspondiente a la estabilización del puesto núm. 11063, la plaza se oferta de profesor/a titular.